



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES	Período de revisión	Número Auditorías	EJERCICIO 2025												Comentarios												
			ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN			JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
			01-15	16-31	01-15	16-28	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-30		01-15	16-31	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-31
<b>I trimestre</b>																											
Auditoría Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño (Control Interno, Metas e Indicadores); verificación de contratos (3000) y materia de Ley de Archivo.	Oct-24 Mar 25	1																								La revisión orientada a verificación de contratos (3000) y materia de Ley de Archivo.	
<b>II trimestre</b>																											
Auditoría Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño; verificación de nóminas de eventuales(1000) y materia de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Edo de Son.	Ene-Jun 25	1																								La revisión orientada a verificación de nóminas de eventuales(1000) y materia de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Edo de Son.	
<b>III trimestre</b>																											
Auditoría Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño (Control Interno, Metas e Indicadores); verificación de Inventarios, estado físico de vehículos (5000) y Eficiencia en uso y mantenimiento.	Jul-Sep 25	1																								La revisión orientada a verificación de Inventarios, estado físico de vehículos (5000) y Eficiencia (Desempeño).	
<b>IV trimestre</b>																											
Auditoría Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño (Control Interno, Metas e Indicadores) verificación de modificaciones y transferencias entre partidas y aplicaciones en Código de Ética.	Oct-Dic 25	1																								La revisión orientada a verificación de modificaciones y transferencias entre partidas y aplicaciones en Código de Ética.	
		4																									

Período Vacacional

ELABORÓ

*[Signature]*  
C.P. Sergio Armando Encinas Velarde  
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

*[Signature]*  
Mtro. Mario Alberto Corona Uruñigo  
Director General de Auditoría Gubernamental



AUTORIZÓ

*[Signature]*  
Dr. Rodolfo Flores Hurtado  
Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
Subsecretaría de Auditoría y Control Gubernamental